

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
PARA LA VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR Y APERTURA CRITERIOS  
AUTOMÁTICOS**

**Expte.: CMAYOR/2022/07Y10/44 - Nueva conducción de la margen izquierda del postravase Júcar-Vinalopó, Fase I**

En Valencia, siendo las 12:30 horas del día 13 de octubre de 2022 se reúne la Mesa de contratación, en relación con el procedimiento abierto de referencia de tramitación ordinaria y sujeto a regulación armonizada, e integrada por los miembros y orden del día siguiente:

**Asistentes**

Presidente: D. Julio Mariano Marín Sánchez, Jefe del Servicio de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas  
Vocales: D<sup>a</sup>. Josefa Torres Guijarro, Habilitada Intervención Delegada  
D<sup>a</sup>. Amparo Ortiz Pavía, Abogada de la Generalitat  
Secretario: D. Vicente Aznar Novella, Jefe del Servicio de Contratación

**Orden del día**

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

**Se expone**

Constituida la mesa, de orden de la Presidencia, se procede en primer lugar al acto de valoración de la oferta con arreglo a los criterios de juicios de valor.

1. La Mesa de contratación a la vista del informe remitido por el equipo técnico, procede a valorar las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

N.º	LICITADORES	a) Memoria constructiva y programa de trabajo (10 puntos)	b) Equipo principal (15 puntos)	c) Control de calidad (2 puntos)	d) Revisión de omisiones y deficiencias y análisis de afecciones (2 puntos)	e) Memoria de seguridad y salud (1 punto)	Valoración Técnica subjetiva (VTs)	Umbral no inferior al 50%	Valoración Final subjetiva (VT1)
1	UTE BECSA, S.A./ TORRESCÁMARA, S.A./ CANALIZACIONES CIVILES, S.A.	7,80	9,98	1,40	1,60	0,60	21,38		30,00
2	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	5,00	10,13	1,10	1,20	0,40	17,83		25,02
3	UTE CONTRATAS VILOR, S.L. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	7,20	8,86	1,00	1,50	0,70	19,26		27,03
4	UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L./MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.	4,40	0,00	1,00	1,10	0,70	7,20	Excluido	-
5	UTE FCC CONSTRUCCIÓN - PAVASAL	5,40	8,90	0,90	1,20	0,70	17,10		23,99
6	UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	7,40	6,51	1,50	1,60	0,80	17,81		24,99
7	UTE JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. - ECISA, CÍA. GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.	5,40	6,36	1,20	0,80	0,70	14,46	Excluido	-
8	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	5,20	6,25	1,00	1,00	0,50	13,95	Excluido	-
9	UTE OCIDE CONSTRUCCION S.A. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	6,00	7,53	1,30	1,60	0,60	17,03		23,90
10	UTE ACCIONA - GRUPO BERTOLÍN	7,20	5,06	1,20	1,50	0,70	15,66		21,97
11	UTE COPCISA, S.A. - LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.L.	5,40	3,93	1,00	0,90	0,50	11,73	Excluido	-
12	UTE LICUAS S.A. - COARSA, S.A.	4,60	1,88	0,90	0,90	0,70	8,98	Excluido	-
13	VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	6,40	5,90	1,10	1,40	0,30	15,10		21,19

Conforme a lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el Apartado LL del Anexo I, para continuar en el proceso selectivo se deberá alcanzar una puntuación de 15 puntos o superior respecto de la puntuación total de 30 puntos, correspondiente a los criterios cualitativos subjetivos. Puesto que la puntuación de dichos criterios de las ofertas que se detallan a continuación, es inferior al umbral señalado, dichas empresas no pueden continuar en el proceso de licitación, por lo que la Mesa propone su exclusión:

- UTE ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS,S.L/MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.A.
- UTE JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. - ECISA, CÍA .GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A.
- OBRASCON HUARTE LAIN SA
- UTE COPCISA, S.A.- LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.L
- UTE LICUAS S.A. - COARSA, S.A

2.- A continuación se procede a la apertura criterios evaluables automáticamente con el siguiente resultado:

En primer lugar, la oferta económica:

LICITADOR	Precio
UTE BECSA, S.A./ TORRESCÁMARA, S.A./ CANALIZACIONES CIVILES, S.A.	9.107.548,76 €
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	8.272.253,14 €
UTE CONTRATAS VILOR, S.L.-ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	8.929.118,00 €
UTE FCC CONSTRUCCIÓN - PAVASAL	8.675.000,00 €
UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. Y EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, SAU.	8.711.273,50 €
UTE OCIDE CONSTRUCCION S.A. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	8.630.855,78 €
UTE ACCIONA-GBERTOLIN	8.416.731,50 €
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	8.648.295,77 €

La Mesa acuerda remitir las ofertas económicas al órgano proponente para comprobación del cálculo de las posibles bajas.

En segundo lugar, se remite la documentación a la unidad proponente para la valoración del resto de criterios evaluables de forma automática: ( máximo 10 puntos):

- Ampliación del plazo de garantía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión de la que se extiende la presente acta.